

Órgano: Secretaría General

Documento: Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo General

Fecha: 11 de abril de 2007





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 11 once de abril de 2007 dos mil siete, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar una Sesión Extraordinaria.- - - - -

Presidenta.- Buenos días a todos, Sesión Extraordinaria de fecha 11 once de abril de 2007 dos mil siete.- Le pido al Secretario pase lista de asistencia.- - - - -

Secretario.- Buenos días a todos.- Con gusto Presidenta.- - - - -

C. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
C. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
C. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dip. Uriel López Paredes Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Dip. Eugenio Torres Moreno Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. José Antonio Plaza Urbina Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Enrique Morelos Guzmán Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. José Calderón González Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. Arturo Guzmán Ábrego Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

C. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente
C. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
C. Gilberto Alonso Cárdenas Representante Propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	-----	Presente
C. Vocal de Organización Electoral	-----	
C. Ana María Vargas Vélez Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente

Secretario.- Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido por la Ley y los Reglamentos, por lo tanto las determinaciones que en esta Sesión se tomen serán válidas.- - -

Presidenta.- Gracias Señor Secretario, habiendo el Quórum de Ley, se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día.- Punto número 1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de la fecha 28 veintiocho de marzo del año 2007.- Punto número 2.- Propuesta que realiza la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán para la integración de las Comisiones de Administración Prerrogativas y Administración, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica para el Proceso Electoral 2007, en términos de los Artículos 113 Fracción X del Código Electoral del Estado y aprobación en su caso.- Punto número 3.- Propuesta que realiza la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán en términos de lo dispuesto en los Artículos 113 Fracción XXXII y 115 Fracción VIII del Código Electoral, y aprobación en su caso.- Punto numero 4.- Propuesta que realizan los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Michoacán, para la sustitución y nombramiento del Contralor Interno de este Instituto, en términos de los Artículos 6º Fracción X y 64 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso.- Se encuentra a consideración de ustedes el Orden del Día.- Adelante Consejera Lourdes Becerra.- - - - -

Consejera Electoral, C. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidenta, buenos días a todos y todas.- Para hacer una propuesta de modificación al Orden del Día, en la cual solicito pueda haber un cambio en el punto número cuatro; en el que se habla de la sustitución del nombramiento del Contralor Interno del Instituto Electoral de Michoacán, hacer la modificación y mi propuesta es que se conforme la Comisión que establece el Artículo 64 en el Reglamento Interno para efectuar los procedimientos establecidos en el mismo.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- Está a consideración de ustedes la propuesta de la Consejera, ¿si alguien tiene algún comentario que hacer? Tiene la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. José Calderón González.- Gracias Presidenta, buenos días a todos y todas.- Mi intervención es para apoyar la postura de la Consejera, en atención a que este punto del Orden del Día se debe de tomar en consideración de acuerdo al Artículo 44, ya que este Consejo General es el que en un momento dado puede solicitar la sustitución del Contralor Interno.- - - - -

Presidenta.- ¿Alguna otra intervención en relación con este punto? No habiendo ninguna otra, sometería a consideración el Orden del Día, con la propuesta que ha hecho la Consejera Lourdes Becerra; en este caso, ¿quienes estén de acuerdo con el Orden del Día incluida la propuesta o modificación del punto número cuatro? Les pido lo manifiesten en votación económica.- APROBADA.- - - - -

- - - - En atención al primer punto del Orden del Día, toda vez que fue entregada a todos ustedes con anterioridad el Anteproyecto de Acta de Sesión Especial celebrada el 28 veintiocho de marzo de 2007 dos mil siete, de no existir inconveniente por parte del Consejo les solicitaría la dispensa de la lectura del Acta ¿Si están ustedes de acuerdo en la dispensa de la lectura? Les pido lo manifiesten en votación económica.- APROBADA.- - - - -

- - - - Está a consideración de los integrantes de este Consejo General, el contenido del Acta de Sesión Especial celebrada el 28 veintiocho de marzo de 2007 dos mil siete ¿Si alguien quiere hacer algunas intervención? No habiendo ninguna manifestación, se somete a votación el Acta, les pido se sirvan manifestarlo en votación económica.- APROBADA.- - - - -

- - - - En atención al segundo punto del Orden del Día, le pido al Secretario de lectura a la propuesta que se presenta para integrar las Comisiones de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica para el Proceso Electoral de 2007.- - - - -

Secretario.- Con gusto Presidenta.- Con la venia de todos los miembros de este Consejo General, me voy a permitir dar lectura de lo siguiente: *CC. Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán / PRESENTES. / De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 113, fracción X del Código Electoral del Estado, y habiéndose acordado en reunión interna con los consejeros electorales la necesidad de integrar las comisiones a que se refiere el propio dispositivo, que funcionen desde el día de hoy y hasta la conclusión del proceso electoral del 2007, es que me permito proponer a la consideración de ustedes la siguiente integración:/COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y FISCALIZACIÓN/ PRESIDENTA/Consejera Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo/INTEGRANTES/ Consejera Lic. María de Lourdes Becerra Pérez/ Consejero Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos/ COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA/PRESIDENTE/ Consejero Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos/ INTEGRANTES/ Consejero Dr. Rodolfo Farias Rodríguez/ Consejera Lic. María de Lourdes Becerra Pérez/ COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL/ PRESIDENTE/ Consejero Dr. Rodolfo Farias Rodríguez/ INTEGRANTES/ Consejera Lic. María de Lourdes Becerra Pérez/ Consejera Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo/ Las atribuciones de las comisiones se encuentran establecidas en los artículos 51-A, 51-B y 51-C del Código Electoral del Estado y 12, 13 y 14 del Reglamento Interior de este Instituto, respectivamente./ A T E N T A M E N T E / LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN / LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA.- Es Todo Presidenta.- - - - -*

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de ustedes la propuesta que se presenta.- No habiendo ninguna intervención, procederemos a someter a votación la propuesta



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

presentada ¿quién esté de acuerdo con la misma? Les pido sirvan manifestarlo en votación económica.- APROBADA.- -----

- - - - En atención al tercer punto del Orden del Día, le pido al Secretario de lectura a la propuesta que realiza la Presidencia para nombrar Vocal de Organización Electoral de este Instituto.- -----

Secretario.- Con gusto Presidenta.- Va dirigido a los *CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, PRESENTES.* / *En reuniones de trabajo con los consejeros electorales, en las que se tuvo la oportunidad de conocer a través de sus datos curriculares y de entrevistas a tres candidatos a ocupar el cargo de Vocal de Organización Electoral de este Instituto; y de acuerdo a las valoraciones hechas respecto a los mismos, me permito proponer a este Consejo, en uso de la facultad que me confiere el artículo 115 fracción VIII del Código Electoral de Michoacán, el nombramiento para ese cargo al licenciado José Antonio Rodríguez Corona, dada su trayectoria y perfil profesional que ha podido ser conocido por todos./ A T E N T A M E N T E / LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN / LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA.-* Es todo Presidenta.- -----

Presidenta.- Está a consideración de este Consejo General la propuesta que se presenta.- ¿si alguien desea hacer alguna manifestación? No siendo así, pasaríamos a votación la propuesta presentada, les pido a los señores Consejeros que de estar de acuerdo con la misma se sirvan manifestarlo en votación económica.- APROBADA.- -----

- - - - En atención al cuarto punto del Orden del Día, se somete a consideración de ustedes, la propuesta de integración de la Comisión que de acuerdo con el Artículo 64 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán se formaría para la propuesta, en un momento dado, la designación del Contralor Interno del Instituto, que en este caso la propuesta que se hace en este momento a todos ustedes es que esta Comisión la integren los cuatro Consejeros Electorales de este Instituto junto con la Presidenta del propio Instituto Electoral de Michoacán ¿si están de acuerdo con esta propuesta? Está a su consideración.- Adelante Consejera.- -----

Consejera Electoral, C. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias señora Consejera Presidenta.- Le solicitaría que el Secretario nos hiciera favor de dar lectura al artículo que refiere la integración de la Comisión de Contraloría; por favor.- -----

Secretario.- Con su venia Presidenta, con mucho gusto Consejera; es el Artículo 64 que se está refiriendo, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Michoacán, y dice lo siguiente: *El control y la evaluación de la gestión del Instituto estarán a cargo de la Contraloría Interna cuyo titular se denominará Contralor Interno y será nombrado por el Consejo, a partir de una terna que proponga la comisión designada para tal efecto por el Consejo.-* Sería todo Presidenta.- -----

Presidenta.- ¿Está de acuerdo? Adelante Consejera.- -----

Consejera Electoral, C. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Me refería al artículo 11, segundo párrafo, señor Secretario.- Perdón.- -----

Secretario.- Con gusto.- Con la venia de todos.- El Artículo 11, haré referencia a lo que indica el primer párrafo, para que exista una ilación lógico-jurídica al respecto, dice lo siguiente: *Artículo 11.- Las Comisiones permanentes, Realizarán las Sesiones necesarias para cumplir*



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

con su programa de trabajo anual, y de igual forma las Comisiones de Contraloría y de Acceso a la Información deberán funcionar de manera continua e ininterrumpida, integrándose de la siguiente forma.- Segundo párrafo: La Comisión de Contraloría, por los seis Consejeros Electorales y la Comisión de Acceso a la Información, por dos Consejeros Electorales y el Presidente del Instituto, y los titulares de las áreas correspondientes quienes fungirán como secretarios técnicos.- Sería todo.------

Presidenta.- Gracias señor Secretario.- Tiene la palabra la Consejera Iskra.- -----

Consejera Electoral, C. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias señor Secretario.- -----

Presidenta.- Tiene la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.- - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. José Calderón González.- Gracias Presidenta.- Estoy viendo que están formando la Comisión, pero eso no se encuentra en el Orden del Día; me extraña, se retiró el cuarto punto en el entendido de que la sustitución y nombramiento del Contralor Interno; pero en cuanto a la Comisión no está dentro del Orden del Día.- -----

Presidenta.- Le concedo el uso de la palabra a la Consejera Lourdes Becerra.- -----

Consejera Electoral, C. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidenta.- El sentido de mi propuesta inicial en la Sesión, fue precisamente hacer la modificación para hacer un cambio en el Orden del Día, para que el punto de nombramiento y sustitución del Contralor sea más bien la creación de esa Comisión.- -----

Presidenta.- Y así fue aprobado por los miembros del Consejo.- Por la intervención de la Lic. Iskra, en este caso, entiendo que su intención es por la propuesta que hace esta Presidencia, como ustedes saben esta Comisión de Contraloría o de acuerdo con la lectura, se integraba por los seis Consejeros Electorales que estaban fungiendo antes de que nosotros nos integráramos a este espacio, se hace las reformas y ahora son cuatro Consejeros Electorales incluyendo la Presidencia; estaría por la propuesta original de integrar la Comisión de esta manera cuando el Artículo estructura la propia integración ha modificado o ¿si hay una propuesta diferente? Me gustaría escucharla.- Adelante Representante del Partido Verde Ecologista de México.- - - - -

C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Arturo Guzmán Ábrego.- Gracias, buenos días.- En atención al propio Artículo al que se dio lectura, lo correcto sería que lo integraran los cuatro Consejero Electorales excluyendo desde luego a la Presidencia, por efectos legales y creo que sería la manera idónea de dar continuidad y permitir la creación de esta Comisión, porque de lo contrario tendríamos que esperar a que se modificara el Reglamento Interior y esto nos retrasaría el trabajo del Instituto, mi propuesta para que los Consejeros la valoren, es que sea integrada por los cuatro Consejeros Electorales.-

Presidenta.- Adelante Representante del Partido de la Revolución Democrática.- -----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. José Calderón González.- Gracias Presidenta.- Creo que son los cuatro Consejeros Electorales los que deben de integrar esta Comisión, no la Presidenta; porque acuérdense ustedes que hay un resolutivo por parte del Tribunal Electoral, en el sentido y sobre las atribuciones relacionadas con la vida de la Contraloría Interna, y ahí también se mencionó en esa resolución que efectivamente deben ser los cuatro Consejeros, en este caso eran los seis Consejeros, más no la Presidenta;



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

aquí la Presidencia no tiene intervención sobre el particular, únicamente son los Consejeros Electorales los que deben estar dentro de esa Comisión.-----

Presidenta.- Tendría que ser modificada esta disposición, porque efectivamente coincido con el argumento que están presentando ambos Representantes de los Partidos Políticos, en este caso lo que propondría, es que sea presidida para efectos también de que la votación, por ser pares en este caso que fuese presidida por alguno de los Consejeros que en este caso propondría que fuera la Consejera Lourdes Becerra, si les parece bien y en todo caso tenga voto de calidad para el caso de empates ¿si están de acuerdo con esta última propuesta que se realiza? Les pido por favor lo manifiesten en votación económica.- ¿Hay alguna duda? Adelante Consejera Iskra.-----

Consejera Electoral, C. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Entiendo que la propuesta es que quede integrada por los cuatro Consejeros, con la propuesta de que presida la Lic. Lourdes, y en este caso a lo que se refiere al empate.-----

Presidenta.- En caso de empate en votación con la Presidencia tenga voto de calidad, por tratarse de cuatro votos, en un momento dado que no haya un tercero o un quinto, sin embargo, está a su consideración.- Lo someto a votación ¿si están de acuerdo? Lo hagan saber en votación económica.- APROBADA.-----

Presidenta.- A efecto de que rinda la protesta de ley, el funcionario que ha sido designado en esta Sesión, le pido al Secretario haga ingresar a esta sala al Lic. José Antonio Rodríguez Corona, en tanto se declaras un RECESO.-----

----- Se reanuda la Sesión.- Les pido por favor a los presentes ponerse de pie.- Lic. José Antonio Rodríguez Corona, Vocal de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán: protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las demás disposiciones legales reglamentarias correspondientes.- Contesta: *Sí protesto.*- Si no lo hiciera así que este Consejo y el pueblo se lo reclame, muchas gracias.-----

Presidenta.- No habiendo otro asunto que tratar en esta Sesión se levanta la misma y se convocará en su oportunidad a la siguiente.-----

----- La presente Sesión se dio por terminada a las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día de su inicio.-----

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTE**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO**